

ca así en el Evangelio como en cualquier otro libro, destruyendo al golpe certero de una crítica radical, toda fase de divagación fantástica acerca de la divinidad de Jesús, adoraciones subsiguientes y cultos y sacerdocios que en ella toman raíz. Relegará el Mesías judaico, que aun los hebreos, esparcidos a todos vientos sobre el planeta, esperan neciamente, a la categoría de un mito, en sí mismo, en su realización cristiana por Jesús, y en las cien fracasadas tentativas de realización por otros de que nos dan cuenta las crónicas, no solo de los tiempos remotos, sino de siglos ilustrados.

Establecido el mito, queda esta cuestión: ¿se forjó la fantasía de un pueblo, o tuvo su origen en un hombre? Quédele para examinada en tiempo y ocasión oportunos. Concluylamos, sin embargo, que aun aceptando al hombre por fundamento del mito, con violencia gravísima de la lógica y la experiencia histórica, cualquiera que ese hombre hubiera sido, no valdría más que su doctrina. ¿Y no hemos encontrado imposible, utópica, fantástica la doctrina del Evangelio? Mas si aun en el Evangelio, la utopía misma la oscureciese ¿no está ahí la Iglesia, que la ha traducido en cánones prácticos, haciéndola odiosa y «borrible, por enemiga feroz de la libertad, y despiadado verdugo de la razón? Podrán algunas almas puras, obsesionadas por la leyenda cristiana, aunque abruscadas por la disciplina del Evangelio, rebucando en el tal cual palabra de consuelo para el triste, de paz para el atormentado, de caridad para el adifido; mas, esas mismas almas, ¿no se revuelven airadas contra la Iglesia y, con valentías heroicas, no la acusan, no la combaten, no procuran hundirla en el abismo?

Pues, respetando a la fantasía en sus delirios si los tuviera, conformemos todos los nombres de razón en esta consigna del libre pensamiento: «Hay que combatir a la Iglesia, hasta emancipar del odioso yugo de sus dogmas a toda humana criatura.»

RAMÓN CHIES.

Villacampa en la agonía.

Nuestro ilustre amigo, el esforzado Villacampa, agoniza en Melilla. El dictamen de cuatro médicos, reunidos en consulta, es tristísimo, terrible; diagnostican la muerte del militar bizarro y del cumplido caballero. Solo un cambio de residencia podría mejorar—en opinión de los facultativos—el estado de su salud y acaso conseguir la prolongación de su existencia.

Su amantísima hija, la piadosa Emilia, que supo conmovier tantos corazones y salvar a su padre de una muerte cierta, merced a la piedad de la reina, lucha con el mismo ardor de los primeros días de Octubre de 1886, y allí, al pie del lecho de su querido padre, destruyendo el corazón de dolor, escribe, y escribe sin cesar, al del Consejo de Ministros, a sus compañeros de Gabinete, a los diputados, a todo el mundo, demandando que la prescripción facultativa se cumpla y el veterano brigadier sea trasladado a cualquier punto de la Península, lejos de aquellos vientos de levante que le ahogan.

Mentira parece que una pretensión tan humanitaria y justa no haya sido atendida con la premura que la gravedad del enfermo exige.

Mentira parece que el Sr. Sagasta, amigo y hermano del Sr. Villacampa, no se haya apresurado a sacarle de la triste plaza de Melilla.

¿Qué satisfacción para el actual Presidente del Consejo de Ministros, alargar, siquiera sea por poco tiempo, la existencia de un leal enemigo vencido, y consolar a una hija amante en vísperas de ser heredera!

Créanos el Sr. Sagasta; la opinión pública empieza a preocuparse del rigor con que son tratados los que en estos últimos tiempos cometieron los mismos delitos, con menos suerte, que otros con gran fortuna, en épocas no remotas.

Además, el conflicto presente tiene fácil y requiere urgente solución para el Gobierno. No se trata de una conmutación de pena, sino simplemente de un traslado, con el cual ganarían mucho los dos seres queridos y nada perdería la situación actual; antes por el contrario, evitaría ciertos comentarios en el inevitable caso de una catástrofe.

Sabemos que un digno diputado de la minoría republicana se propone hacer la oportuna pregunta al Gobierno sobre el traslado de Villacampa, y si no le satisficiera la respuesta, hará la interpelación en toda regla. Pero como el Sr. Sagasta está enfermo, y en tanto se restablece pudiere morir el recluso de Melilla, nos permitimos llamar la atención del Consejo de Ministros y contamos para que nos secunden en la noble empresa, que desde luego les agradecemos, con todos los periódicos madrileños, a fin de que cuanto antes se acceda a la petición de la dignísima hija del desventurado Villacampa.

Hoy es tiempo, acaso mañana sea tarde.

JOSÉ MANA GÓMEZ.

El sistema constitucional en el arroyo.

Reconozcamos que vivimos en un país reflexivo e inconsciente cuando no se ha hecho cargo de la gravedad, de la inmensa gravedad, de los sucesos que acaban de tener lugar.

La constitución del Estado, en lo que tiene de más esencial, está hollada. El presidente del Consejo de Ministros la or-

denado, por conducto de nuestro embajador en París, al duque de Montpensier, que no entre en España, y, sin embargo, el duque ha venido a España.

¿Quién ha autorizado esto? ¿Dónde está la firma del ministro responsable que refrende ese acto político, esencialmente político, pues que el mismo presidente del Consejo lo ha declarado tal, cuando se le ha interpellado en las Cortes?

Se llevan, pues, a cabo en nuestra patria actos políticos sin estar refrendados por ministros; el sistema constitucional está, pues, infringido; nos hallamos ahora mismo en estado inconstitucional.

La venida a España del duque de Montpensier, sin que el presidente del Consejo de Ministros lo haya autorizado, es, sin duda, un acto de rebelión contra nuestras leyes fundamentales.

Ahora, necesita ser un pueblo romo de entendimiento y hasta de instinto para no comprender los inmensos peligros que corre al violarse sus leyes fundamentales. El presidente del Consejo ha negado la entrada en España al duque de Montpensier, y el presidente del Consejo tiene en su mano, por la Constitución, todos los datos para apreciar esta cuestión; cualquier otra persona que no tiene esos datos, no está capacitada para juzgar; oponerse a la voluntad del presidente es, a todas luces, violar la Constitución y entregar al Estado a graves peligros.

Sébase y díjase: lo que acabamos de atravesar no es una crisis ministerial, es una crisis constitucional; y nosotros, a falta de otros medios, y que lo menos que podemos exigir a los gobernantes ya que nos imponen su rula régimen es que lo cumplan, protestamos con toda energía contra la violación de las leyes y arrojamos sobre los culpables el peso de toda la responsabilidad que han contraído.

Si nos duele y casi nos avergüenza que el país entero no haya apreciado la gravedad de los sucesos; nos admira más que hombres de conocimientos tan profundos en materias constitucionales, como los diputados de nuestra minoría, no hayan alzado su voz enérgica y severa denunciando con claridad, como tenían derecho a hacerlo, cosas y personas. ¿Les ha contenido—dicen—la enfermedad del presidente del Consejo! ¿Cuándo el argumento es más activo que cuando se puede presentar a los ojos del pueblo el puñal humeante y vertiendo sangre del cuerpo deshonrado de Lucrecia? Una voz, un grito de energía, lanzado días atrás en el Congreso, hubiera servido para reunir en un haz a los republicanos, más que todas las *actas* y *coaliciones*, porque hubiera demostrado palmariamente, con los terribles, con los increíbles peligros de la institución monárquica, la necesidad de enlazarnos todos los republicanos para salvar la patria.

Nada podría servir de mejor testimonio a los espíritus impresionables para cerciorarse de la torpeza de renunciar al arma del Parlamento que lo que ahora vemos y sentimos: desde la prensa se pueden dirigir balas de fusil, desde el Parlamento se pudieran haber dirigido bombas a eso que llamaba Romero Robledo expertamente *todo blanco* para los republicanos. Por lo mismo de reconocer en nuestros diputados grandes talentos y guardar a muchos de ellos particular estimación, nos apena más tener que hacernos eco de esta censura que desde el fondo de la conciencia viene involuntariamente a nuestros labios: no, no han correspondido a lo que todos podíamos y debíamos esperar de ellos; han visto en el arroyo el poder ejecutivo y las leyes fundamentales y no han sabido recogerlos en nombre de los inmensos intereses del pueblo español afectos al cumplimiento de esas leyes.

La cuestión, empero, está en pie. Flota en España una voluntad externa a la Constitución; se han introducido en el Estado miembros que, según las leyes, no pueden penetrar en él; para ello no se ha dudado en humillar el poder ejecutivo encargado de la custodia de esas leyes; una conmutación general se ha producido en los mismos partidos monárquicos, porque no en balde se hiere lo que es fundamental; y una intranquilidad y un desasosiego crecientes se han difundido por el país entero; que por algo el presidente del Consejo ha considerado peligroso para la patria la estancia en ella de una persona que hoy se encuentra entre nosotros. ¿Son verdad esos temores (y hay que creerlo porque un presidente del Consejo no va a cometer ligerezas de ese género) pues es preciso temer algo. Si el presidente del Consejo cree peligrosa para la seguridad del Estado la venida a España del duque de Montpensier, si no le ha enviado una contraorden por conducto de nuestro embajador, como envió la primera, diciendo que queda esta sin efecto, ¿quién extrañará que el país esté alarmado? ¿Y son para esto los Gobiernos, para sembrar la alarma entre los ciudadanos?

Resulta en conclusión, que la ley fundamental está rasgada; que las Cámaras y el poder ejecutivo de que son órganos están avasallados; que todo el organismo político se siente herido, y que nos encontramos amenazados de graves peligros que más o menos pronto pueden estallar; y que tratándose de una crisis no ministerial, sino constitucional, es preciso que el partido republicano, renuncie a que el país le considere digno de dirigir sus destinos, ó que olvidando insignificantes diferencias se prepare a defender con valor y energía la paz y seguridad de la nación.

Corban-Sodoma.

Todo el que sale de Santander como quien va, ó quizá como a quien llevan, al nuevo cementerio de Ciriego, ha de pasar irremediablemente por ante un edificio grande y no mal acondicionado, donde los aprendices de cuervo ensayan su pica y adiestran su garra en ese cadáver putrefacto del sentido común, que llaman la teología; quiero decir, que aquel caserón, con su huerta, rodeada de altas tapas de mampostería, es el seminario de Corban.

Sus puertas, de ordinario cerradas, abrense de vez en cuando para dejar salir una bandada de cuervos en plumón, vulgo seminaristas, que se esparcen por aquellos contornos en demanda de los tabernáculos co-

lindantes, ó para dar entrada a algún cuervo de pica retorcido y respetables unas, que va allá en busca de lo que le hace falta. Muchas veces, pasando cerca, estuve tentado de penetrar en su recinto, y llegué en cierta ocasión a tener agarrada la aldaba para llamar, pero cierto olorillo *sui generis*, y aquel celo severo que puse siempre en conservar la integridad de mi persona de todo ataque masculino en punto a la honestidad, me apartaron de mi mal propósito. *Vade retro*, me dije, Riofranco; no nacistes tú para comidilla de pajaros, ni andar en las maías compañías de un seminario, donde Her y Onan tienen consagrados altares, y Sodoma y Gomorra admiradores.

Habia además llegado a mis oídos cierto run run, cosa así como una historieta pornográfica, en que aparecía un frailecito extranjero enseñando teología y otros excesos a los seminaristas nacionales, para que a su vez estos, andando el tiempo, transmitiesen las elocuentes lecciones a los borregos del rebaño de Cristo en Cantabria. Y, pensando discretamente que el mejor de los dados es no jugarlos, y que tal vez el fraile extranjero fuese un espíritu vengador de alguna nación por España vencida, que viniese a satisfacerse *a posteriori* en los nietos de los pechugones que *a priori* le hubiesen dado los abuelos, aunque en Corban estuve, jamás en Corban entré, en buena hora lo diga, para seguro de mi nunca desmentida honestidad.

Pues, desde el punto y hora en que, tirando de la manta de los tapujos, el obispo de Santander se ha hecho cargo en una Pastoral, que tengo a la vista, de las habillitas y murmuraciones que sobre Corban corrian, ¿quién que aquel seminario haya pisado, en los tiempos del profesor extranjero y otros presbiteros, podrá impedir que algún mal pensamiento le considere una de las víctimas? La calumnia, como dice D. Basilio en *El Barbero de Sevilla*, es un *centicello*, y dado el run run a que me he referido, el decir de uno, es *estuvo en Corban*, podrá llegar a significar una vergüenza para una persona, como el decir: *ese estuvo en Austria*, llegó a expresar en los tiempos napoleónicos que un hombre era un valiente. Y, ¡vive Dios! que en punto tan delicado no quisiera yo, ni por todo el oro del mundo, entrar en cuenta con los infelices seminaristas de Corban, montón anónimo que, en lenguas de la calumnia, fué objeto de la *acometividad* deshonesta del frailecito extranjero.

Sobre el cual, dice el obispo, *realcan acusaciones infamantes*, pues la voz pública le señalaba como la causa ocasional, en razón a su acometividad, de una sublevación a la que los seminaristas, hartos de ataques de mala ley, recurrieron en su desesperación, motin honroso si los hay, y que prueba las buenas disposiciones de esa juventud levítica, para servir, el tiempo andando, en la retaguardia del ejército carlista. ¡No hay cuidado de que, si a estos sublevados jóvenes se la confiara el pretendiente, fuesen sus ejércitos sorprendidos por la espalda! Pues si se repitiese el milagro de Sodoma, pienso yo que todos ellos, al petrificarse en sal, se quedarían como la mujer de Lot, con la cabeza mirando atrás. ¡Tanta es su justificada escama!

Que, generalizándose, llegó al propio señor obispo, un Fernández de los que han ido a Roma a jubilar, que no queriendo meterse por sí mismo en honduras y averiguaciones, por lo que pudiera tronar, bien contra su seguridad personal, bien en difamación de su diócesis, cosas ambas que a un obispo le interesan por igual, salió del paso y lo corbanescom nombrando una comisión de reverendos, asaz machucados para no provocar las concupiscencias del fraile extranjero, y bastante prácticos en negocios de cierta especie para poder calar la mar de fondo que en Corban levanta la ola de pez y betún, como las del lago Asphaltis.

Cuya comisión, respondiendo dignamente al carácter pastelerero de todas las comisiones imaginables, pasó a Corban, y después de muchos ergos y distingos, informó que, si el fraile no era malo, tampoco era un santo, y que los colegiales sublevados y los mansos tenían razón, y no la tenían. En fin, que Corban era un seminario tan respetable como otro cualquiera, y que en el debían seguir fabricándose presbiteros para el surtido de cuantas pesbreras teológicas, digo, parroquias, pudieran inventarse y surtirse en la vieja Cantabria. Lo que traducido por Fernández a la prosa teológica de su pastoral, dice así:

«Compadecemos a los incutos colegiales que, aparentando escandalizarse de un pecado que, aunque fuese cierto (¿arambita con el obispete y cómo toma la cosa!), siempre sería oculto (bien se le conoce a Fernández que viene de Roma y no se asusta de nada), han producido un verdadero escándalo público conculcando la disciplina.»

Aparte los parentesis que, sin poderlo remediar, se me han escapado en forma de comentario a esta lectura, debo decir que el Fernández que con su firma la autoriza, debe tener más de medio kilogramo de talento, cuando llama *incutos* a los jóvenes seminaristas de Corban.

¡Incutos! Esta es la palabra gráfica para calificarios. ¿Cómo, si no lo fueran, cometería la inocentada de dedicarse a curas, carrera que se va poniendo más apereada y vapuleada que la de un burro manchego? ¿Cómo, si tuvieran metro y medio de trasnienda siquiera, se hubieran ido a meter en la boca de lobo de un seminario, donde un profesor extranjero, fraile de añadidura, da lugar a murmuraciones que exigen el nombramiento de una comisión de arciprestes y demandan la publicación de una pastoral?

¿Cómo, si no fueran unos infelices, aguantarían un obispo que, dejando el pecado en turbio y la moralidad en claro, lo pone bajo la sospecha de que, por haber naturalmente pasado las cosas de ocultas, no se hayan podido averiguar, y se contenta con mandar a todos sus feligreses, que no son ni la mitad tal vez de los santanderinos, que en adelante se abstengan de murmurar y de oír a los murmuradores, que son más de la mitad de los habitantes de Cantabria, aficionados al libre pensamiento, tanto, por lo menos, como a jugar a los bolos, por más que diga un Mazarra neo, que allá oficia de abogado de la religión y alquilador de casas suyas para conventos?

En un párrafo pretencioso y cursilón de su pastoral, en que Fernández revuelve a Sédnea, ministro de Nerón, perito en las artes mayores del fraile de Corban, con San Juan Crisóstomo y San Pablo, dice que *para proceder en juicio no basta cualquier denuncia, sino que ha de hacerse en forma, autorizada de dos ó tres testigos*, teoría peregrina tratándose de un pecado que, de haberse cometido, declara antes hubiera sido ocultamente. ¡Dos ó tres testigos! Pues qué queiría el obispo de Santander que la cosa hubiera pasado entre cuatro ó cinco? Porque si no marra la cuenta, la víctima, el fraile ejecutor del desmán, y los tres testigos, hacen cinco indecentes. ¡Valiente papel el de testigo en un acto semejante! De mí se diría, que puesto a juzgar a lo Sancho Panza, a los testigos que pide el obispo, si comparecieran en mi audiencia, los condenaba a mansos con cencerro de por vida, en castigo a su pachorra, que los consintió ver, cuando los

higados los debieron mover a dar de palos a un fraile como hay muchos.

Resumen, que en Corban se dice si ha habido ó no ha habido violencias indignas y miserables sobre la incauta juventud que allí malgasta el tiempo y el dinero, estudiando teología; que el obispo de Santander se ha creído, en vista de una sublevación en Corban acacia, a nombrar una comisión que le informe sobre lo que allí sucede; que la comisión ha dicho al obispo lo que bien le ha parecido; que el obispo nos ha largado una pastoral inusual, destortilada é incoherente, y, finalmente, y esto es lo que importa consignar..., que en Corban sigue el profesor de las habillitas y a nadie se ha castigado.

¿No hay ningún fiscal en Santander que con estos datos preciosos, se crea obligado a denunciar estos rumores al juzgado correspondiente? Pues presumo yo, que si el juzgado por su cuenta tomara el asunto, no había de exigir que las denuncias fuesen hechas en regla por tres pachorrudos varones, que candel en mano, hubiesen presenciado los sucios manejos del frailecito extranjero de las habillitas santanderinas, que la pastoral del obispo no ha disipado, sino acentuado, al decir de aquellas buenas gentes. Ignoro si le habrá; pero si no le hubiera, en vista de lo visto, oídas del oído, y lectura de la Pastoral-Fernández, aconsejo a todo padre que tenga un hijo en Corban, le saque de allí a toda prisita, no sea que cuando se lo devuelvan, en vez de un cura, se halle en casa una monja, pues todo pudiera ser.

EDUARDO DE RIOFRANCO.

La Unión Lombarda.

Entre las numerosas manifestaciones de los sentimientos pacíficos de la sociedad contemporánea, figura la sociedad que se titula *Unión Lombarda para la paz y el arbitraje internacional*, constituida en Milán.

Dirigido a esa sociedad, el director del *Secolo*, de Milán, M. E. T. Moneta, ha escrito un precioso artículo en que presenta al vivo la situación desastrosa de la Europa bajo la amenaza permanente de guerra.

Después de deplorar que la opinión guarde silencio en un asunto de tal transcendencia que toca a sus más grandes intereses, a la tranquilidad y a la prosperidad de las familias, a la existencia de sus hijos, a la independencia de la patria, al honor y al porvenir de la humanidad, y abogar calurosamente por la paz, escribe este elocuente párrafo para vincular la idea en su patria Italia:

«La paz es el pensamiento más antiguo y más constante de la tradición italiana. El pensamiento de la paz fué el que guió el vuelo de las águilas romanas hasta los extremos confines del mundo antiguo, é hizo de los vencidos otros tantos aliados; ella fué también quien civilizó a los bárbaros establecidos en Italia; quien dió al papado en sus tiempos gloriosos la autoridad, ante la cual se inclinaron los reyes de la tierra; ella la que hizo brillar un rayo de sol en la noche de la Edad Media con la tregua de Dios. Fué la paz con la Italia unida y libre, quien dió a Cola de Rienzi el valor de recordar a Roma su antigua virtud; quien hizo de Alberico Gentili el precursor de la ciencia moderna del derecho internacional, de Campanella el caballero de la redención universal.»

«La revolución italiana no ha desmentido esta gloriosa tradición. Con la *juven Italia* se abrima la paz por la fraternidad de los pueblos. Mazzini en Londres, funda el comité central de la democracia europea y, por do quiera, espárese los desterrados con sus escritos y su sangre la nueva doctrina de la fraternidad humana.»

Corona de este brillante artículo es el ofrecimiento que hace el articulista de 500 pesetas con el fin de premiar la mejor Memoria que se escriba con el siguiente tema:

«Indicar las principales causas que han retardado y retardan el establecimiento de una paz segura y durable en Europa, y los medios propios de vencerlos en el más breve plazo posible.»

La *Unión Lombarda* ha hecho una numerosa tirada del artículo de M. E. T. Moneta, y aceptando su pensamiento ha abierto un concurso, premiando con mil pesetas la mejor Memoria que se presente tratando de aquel tema.

Las condiciones del concurso son las siguientes:

- 1.ª Las Memorias impresas, así como los manuscritos inéditos, deberán ser redactados en italiano ó en francés.
- 2.ª Las Memorias impresas podrán ser premiadas con un *tena* que se tendrá cuidado de repetir en un pliego cerrado, contenido el nombre, apellido y domicilio del autor. Esto, en el caso de que el aspirante prefiera guardar el secreto sobre su trabajo.
- (Las condiciones 3.ª, 4.ª y 5.ª son las generales sobre publicación y evolución de los trabajos.)
- 6.ª Son admitidos al concurso los ciudadanos de todos los países, excepto los miembros de la Comisión de examen y los del Comité.
- 7.ª El plazo de admisión espira el 31 de Diciembre de 1888.
- 8.ª Las Memorias impresas ó manuscritas serán dirigidas al secretario de la *Unión Lombarda*, M. Angelo Mazzoleni, abogado, via Corva, núm. 42, Milán.

Identificados en absoluto con este hermoso pensamiento de la paz, al cual, como sabe el público, consagramos todos nuestros entusiastas esfuerzos, tenemos mucho gusto en secundar el pensamiento de la *Unión Lombarda* con esta publicación, a par que la felicitamos por sus elevados y nobles sentimientos, así como a nuestro honorable colega el director del *Secolo* por su bello artículo.

¿Quién ha matado la conciencia pública?

Con motivo de las bárbaras escenas de Río Tinto, el Sr. Romero Robledo, que ha mostrado estos días tan laudable interés en el asunto, se lamentaba amargamente del poco efecto que producían en el país, afirmando que, cuando no se alzaba una protesta universal, era prueba de que la conciencia nacional estaba muerta.

Y quién, quién, Sr. Romero Robledo, es responsable de ese embotamiento de la conciencia nacional, quién el responsable de que no se haya impuesto inexorablemente, en el acto, con digno castigo a los autores de los hechos horrosos del día 4?

La conciencia de los pueblos se forma mediante educación; no hay fruto sin sembrar el árbol. Así, es de ver cómo la República francesa, desde su proclamación, viene empuñándose con fe devota en ilustrar la conciencia del pueblo, en hacerle comprender sus derechos, en afirmar sus ideas y sentimientos de humanidad, honor, amor a la patria, solidaridad y justicia.

Ahí estáis viendo a la semilla dar sus frutos; ahí estáis viendo a París, a Francia entera, rugir de indignación, al saber que un alto

funcionario, abusando de su puesto oficial, hacia un comercio indigno de las condecoraciones que el Estado reparte como signos de honor.

Sobre la indignación hacia lo que es deshonroso, tenía el pueblo francés, tiene aquel pueblo, la conciencia de que es soberano y que debe ser obedecido en las causas justas y honrosas. Por eso ha gritado, por eso, sobreponiéndose a los falsos respetos a la autoridad con que el antiguo régimen ha sabido escudar las maldades de los grandes, no ha dudado en echar por tierra al primer magistrado de la nación, a pesar de su honradez probada y de una vida de servicios a su país, aunque no se le podía acusar de ninguna participación, ni aun indirecta, en ese comercio inmoral.

¿Qué ha sucedido en cambio, qué está sucediendo en España desde la infame Restauración? Que no se ha ahorrado medio de adormecer, enturbiar y matar las conciencias.

«¿Qué instrucción, qué educación cívica se da aquí al niño en las escuelas? ¿Qué sabe sobre lo que es derecho, libertad, solidaridad; qué sabe ni siquiera sobre lo que es sociabilidad? ¿Se le enseña más sobre estos puntos que lo que contiene el Catecismo, única enseñanza ética recibida por la juventud en las escuelas? Los niños sabrán perfectamente cuántas son las personas de la Santísima Trinidad, y que deben pagar *diezmos y primicias a la iglesia de Dios*; pero ¿qué saben ellos sobre las relaciones del Gobierno con los administrados, sobre los derechos de estos y la transcendencia de que queden impunes las iniquidades de los depositarios de la autoridad?

Hay algo sobre esto, algo peor que esto. Si a la masa social se le ha dejado en total abandono durante ese infame período restaurador, en cambio las clases intelectuales, las llamadas a dirigir y gobernar, han sido entregadas de pies y manos a los enemigos más encarnizados, más astutos y perversos de la sociedad y de la libertad de los pueblos, han sido entregadas al jesuita. La escoria arrojada de la sociedad francesa, ha venido aquí, bajo la protección oficial, a pasar por oro.

¿Qué horribles estragos no viene haciendo en la conciencia de la infeliz España el jesuita!

No los medimos bien, no los pesamos bien; a medirlos y pesarlos se levantaría un clamoreo más alto, infinitamente más que el que mereciera levantarse por la hecatombe de Río-Tinto. Lo de allá ha sido bárbaro, sin duda, muchas vidas han sido segadas; pero es mucho más bárbaro lo que hace el jesuita: el soldado del ejército ha matado y herido algunos cuerpos en Río-Tinto, el soldado de Loyola está matando innumerables almas de España entera é hiriendo más ó menos a todas.

Reparad en lo que nos dicen varios jóvenes de Talavera en el comunicado que en otro lugar insertamos: al jesuita no le importa que se mueran de hambre los pobres, no le importa que no se recojan limosnas para los desgraciados que están desnutridos y enfermos, sin tener otra esperanza que la caridad, lo que le importa es que los jóvenes se confiesen; esto es, que vayan a postrarse a sus pies; esto es, que se hagan sus siervos.

¿Qué valor dará esa juventud empuñada a los pechos de los jesuitas a la hecatombe de Río-Tinto? Lo creará perfectamente hecho: *la autoridad lo es todo*. Esto es un axioma del jesuita que se entrega en vida y alma a su superior. «El gobernador y el jefe militar han prescrito a la hecatombe de Río-Tinto. Bien hecho está», murmuran en sus adentros los discípulos fieles del jesuitismo.

¿Qué tienen además que ver con las cosas de la sociedad y del mundo los discípulos de las escuelas de San Ignacio? ¿Qué es el mundo sino corrupción y malicia? No vale, pues, la pena de preocuparse porque mueran más ó menos individuos, ni nada tiene que hacer con estas cosas el que solo debe preocuparse de mirar por su alma, para hacerla digna de entrar en la mansión celeste. No esperéis que la juventud hispana salga gritando de las aulas que preside el jesuita: «justicia contra los asesinos del pueblo.»

Por otra parte, ¿no está esa Restauración ofreciendo a todos los ojos, con la enseñanza más elocuente, con la de los hechos, que debe apartar las miradas del mundo y sus tragedias, aquel que aspire a la perfección? ¿no ha traído a este efecto los frailes que lo van ocupando y llenando todo?

¿Qué energía puede tener una sociedad educada por frailes y jesuitas?

Y quién, Sr. Romero Robledo, quién es personalmente responsable de este embotamiento de la conciencia nacional, sino los que vienen gobernándonos con la restauración de los Borbones? Si S. S. dirige una mirada atenta, algo profunda y escudriñadora hacia sí mismo, ¿no se siente uno de los principales responsables? ¿no ha gobernado S. S. al lado de la sombría figura de Pidal? ¿No ha sido también S. S. de los que han dividido la patria en gobernantes y gobernados, en súbditos y soberanos, aquellos para mandar, estos para obedecer, arrancando el derecho de sufragio a la mayoría de los españoles, y enseñándoles que no tienen más que deberes, que deben inclinarse humildemente la cerviz ante la autoridad, y aun a los que han quedado con derecho arrancándose por medios reprobados, borrándolos de las listas electorales, cobijando toda clase de amañados y atropellos, y contribuyendo a entronizar este asqueroso caciquismo que hace marchar con la frente baja por todo el país a la dignidad humana?

El Sr. Romero Robledo hace como aquel conquistador que habiendo arrasado una comarca para avasallarla, hora luego la pobreza y miseria de que se ve rodeado. Habiendo sido factor de primer orden para traer este envilecimiento, esta muerte de la conciencia nacional, hace caer lágrimas de duelo sobre las tumbas que ha cavado con sus propios manos.

No trazamos estas líneas con el intento de mortificar al Sr. Romero Robledo, que bien ha podido apreciar el agradecimiento que ha despertado en nuestro corazón el solo hecho de verle aplicar sus dotes tribunicias en la defensa de los derechos del pueblo; lo hacemos para que el contacto de la realidad, percibiendo lo podrío de los frutos, se haga cargo de que no a éstos, sino al árbol es al que importa atacar; que no consiste el gobierno en avasallar, sino en ilustrar, dignificar, libertar la conciencia de los pueblos.

Si el pueblo pudiera perdonarle su infuño deletéreo en nuestra política durante los últimos quince años (porque nadie peca por ignorancia); después de oír sus lamentaciones, después de oírle deplorar con desconsuelo la postración del espíritu público, nadie le puede perdonar, no tendrá remisión su culpa en el caso de reincidencia.

No olvide esto, y no olvide que solo se contraen verdaderos méritos por los hombres públicos, a la altura de civilización que alcanzan, consagrándose por entero, con vida y alma, a la obra de ilustrar, de dignificar, de redimir, en suma, al triste, al desastrado pueblo.

